Acuerdos de uso de licencia

Usuario final

Este acuerdo se aplica al software y las aplicaciones asociadas con Mush proporcionada por Pronto. Al utilizar el software desde el momento del logueo ya se cuenta como ejecución y, acepta los términos de este Contrato de Licencia de Usuario Final («ACUERDO «) Entre usted y Pronto. Si está celebrando este acuerdo en nombre de una organización, representa y garantiza que tiene la autoridad para firmar este ACUERDO en nombre de la organización y que la organización acepta estar obligada por todos los términos de este ACUERDO. Usted también declara que tiene la edad legal suficiente en su jurisdicción o área de residencia para usar o acceder al software y para entrar en este Acuerdo. SI USTED NO ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO, O SI NO TIENE LA CAPACIDAD LEGAL O LA AUTORIDAD DE ACEPTAR ESTE ACUERDO EN NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN, USTED NO PUEDE USAR EL SOFTWARE DEL MUSH.

1. Página web.

También puede acceder a cierto Software o servicios relacionados desde el sitio web brindado por Pronto. Los servicios a los que se accede a través del Sitio Web o el software o aplicaciones que se pueden descargar a su Mush, dispositivo móvil, tablet, computadora personal u otro dispositivo (colectivamente los «Servicios») se rigen por los Términos de Uso. Cualquier información que proporcione a Pronto o que se recopile a través de Mush se rige por los términos de la Política de privacidad de Pronto. Su adquisición de Mush se rige por la garantía limitada de Pronto, cuyos términos se proporcionan con Mush y se encuentran en este documento. Los términos y condiciones de este Acuerdo describen los usos y usuarios autorizados del Software.

2. Concesión de Licencia

Siempre que cumpla con todos los términos y condiciones de este ACUERDO y pague todas las tarifas aplicables, Pronto le concede una licencia limitada no exclusiva, intransferible, interna para usar el Software aplicable otorgado por la presente licencia, en forma de código objeto ejecutable solamente, Únicamente para su uso en el dispositivo aplicable que usted posee o controla y únicamente para su uso junto con Mush. Todos los derechos de todo tipo que no le sean expresamente otorgados en este ACUERDO son reservados total y exclusivamente a Pronto. Usted puede usar este Software únicamente como se indica expresamente en este ACUERDO. Usted no puede alquilar, arrendar, prestar, sublicenciar, modificar, traducir, realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar o crear trabajos derivados basados en Mush o Software, ni ayudar o permitir que otra persona lo haga. Usted no puede remover ni alterar ninguna marca registrada, logotipo, copyright u otros avisos, leyendas, símbolos o etiquetas de propiedad en el Software.

3. Pronto y Propiedad Intelectual de Terceros

El Software y la documentación asociada y todos los derechos de autor, secretos comerciales y otros derechos de propiedad intelectual en el mundo son propiedad exclusiva de Pronto y sus licenciantes. Pronto y sus licenciantes se reservan todos los derechos sobre el Software no expresamente concedidos a usted en este ACUERDO. El Software se licencia para usted, no se vende, bajo este ACUERDO. No hay licencias implícitas en este ACUERDO. Ciertos artículos de código independiente de terceros pueden estar incluidos en el Software que están sujetos a la Licencia Pública General u

otras licencias de código abierto («Software de Código Abierto»). El Software de Código Abierto tiene licencia bajo los términos de la licencia que acompaña a dicho Software de Código Abierto. Nada en este ACUERDO limita sus derechos u otorga derechos que reemplacen los términos y condiciones de cualquier licencia de usuario final aplicable a dicho Software de Código Abierto. En particular, nada en este ACUERDO restringe su derecho a copiar, modificar y distribuir dicho Software de Código Abierto que esté sujeto a los términos de la licencia aplicable. Si es requerido por cualquier licencia para un Software de Código Abierto en particular, Pronto hace tal Software de Código Abierto, y las modificaciones de Pronto a ese Software de Código Abierto, disponibles por escrito a Pronto en el correo electrónico o dirección de correo que se enumeran a continuación. Cualquier retroalimentación, comentario, idea o sugerencia que usted proporcione con respecto a Mush, Software o servicios relacionados son propiedad de Pronto y pueden ser utilizados, publicados o incorporados a Mush Pronto sin necesidad de permiso de usted.

4. Servicios Pronto y Proveedores Terceros

Pronto proporciona ciertos servicios a los usuarios de Mush a través de proveedores y subcontratistas que elija a su discreción. Esto incluye, sin limitación, la fotografía digital y los servicios de almacenamiento de vídeo que se proporcionan como características estándar de la mayoría de Mush de controladores Pronto. Los servicios estándar de almacenamiento de vídeo permiten a los usuarios archivar automáticamente hasta 1 GB de material de video almacenado en servidores mantenidos por terceros contratados por Pronto. Cuando los datos archivados de un usuario alcancen el límite de 1 GB, Pronto elimina automáticamente las fotos y los videos en una base de entrada-salida, a menos que un usuario haya marcado específicamente imágenes de video o fotografías para no borrarlas.

5. Actualizaciones

Pronto puede, de vez en cuando, desarrollar correcciones de errores, actualizaciones y otras modificaciones para mejorar el rendimiento del Software («Actualizaciones»). Usted reconoce que puede ser necesario que instale Actualizaciones para usar el Software y que acepta instalar rápidamente cualquier Actualización que Pronto provea. Además, usted reconoce que Pronto puede actualizar el Software sin requerir ningún consentimiento o acción adicional de parte de usted, y usted acepta que Pronto actualice el Software, como se describe arriba, conectándolo al servidor de Pronto. Si no desea actualizaciones de este tipo, su solución es dejar de utilizar los servicios de Internet aplicables junto con el software o dejar de utilizar el software por completo.

6.Términos

El presente ACUERDO y la licencia otorgada en virtud del presente contrato, entrarán en vigor en la fecha en que utilice por primera vez el Software Mush y continuarán durante el tiempo en que sea propietario del Mush, a menos que este ACUERDO se rescinda con anterioridad. Pronto puede terminar este ACUERDO en cualquier momento si usted no cumple con cualquier término de este documento o no paga ninguna cuota cuando se le debe a Pronto. Usted puede terminar este ACUERDO con una notificación por escrito a Pronto. En el caso de cualquier terminación de este ACUERDO o sus derechos bajo este acuerdo, todas las disposiciones de este ACUERDO excepto sus derechos bajo la concesión de licencia sobrevivirán tal terminación y usted acepta seguir estando sujeto a estos términos. Al finalizar, ya no podrá utilizar el Software.

7. Restricciones y controles de exportación

El Software es de naturaleza comercial y es un «Artículo Comercial», tal como se define en 48 C.F.R.2.101, que consiste en «Software de Computadora Comercial» y «Documentación de Software de Computadora Comercial», tal como se definen en 48 C.F.R. 252.227 – 7014 (a) (5) y 48 C.F.R. 252.227 – 7014 (a) (1), y se utiliza en 48 C.F.R. 12.212 y 48 C.F.R. 227.7202, según corresponda. De acuerdo con 48 C.F.R. 12.212, 48 C.F.R.252.227 – 7015, 48 C.F.R. 227.7202 a 227.7202-4, 48 C.F.R. 52.227-19 y otras secciones pertinentes del Código de Reglamentos Federales de Estados Unidos, según corresponda, el Software y todas las publicaciones relacionadas, software informático comercial y documentación comercial de software informático se distribuyen y licencian a los usuarios finales del Gobierno de Colombia, en su caso, con sólo aquellos derechos que se conceden a todos los demás usuarios finales, de acuerdo con los términos y condiciones contenidos en este ACUERDO.

8. Generalidades Legales

(A) Este ACUERDO constituye el acuerdo completo entre usted y Pronto sobre el tema de este documento, y sólo puede ser modificado por una enmienda escrita firmada por usted y un ejecutivo autorizado de Pronto. (B) Excepto en la medida en que la ley aplicable (en su caso) disponga otra cosa, este ACUERDO se regirá por las leyes de Colombia, excluyendo sus disposiciones de conflicto de leyes. (C) Usted acepta expresamente que la jurisdicción para cualquier reclamación o disputa derivada del uso del Software reside en los tribunales de Colombia y usted da su consentimiento a la jurisdicción personal de la misma.